



Inadaptación social y Educación Social Especializada «con» jóvenes. Nuevas perspectivas

Fernando López Noguero

Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

En este artículo el autor hace una reflexión sobre la Educación Social Especializada. Ésta posee un espacio de actuación muy variable y se encuentra en lugares tales como centros de menores, talleres, centros penitenciarios, la calle, etc. siendo su campo extremadamente diverso, oscilando su trabajo entre lo propiamente educativo, lo psicológico y lo social. Uno de los ámbitos más importantes se relaciona con los menores y jóvenes, siendo además mayoritarias las iniciativas socioeducativas en esta línea en la actualidad (centros de menores, educación de calle, actuaciones concretas con niños desamparados, maltratados, drogadictos, etc.), por lo que sería interesante prestar la atención que merece a esta dimensión específica de la Educación Social Especializada, y ello desde una intervención contemplada desde una doble perspectiva: preventiva y reeducadora.

The author of this article makes a reflection about the Specialized Social Education. This one treats a very changeable area of thinking and it is found in such places as youth centres, workshops, penitentiary centres, streets, etc. Its scope is extremely diverse and it moves throughout the specifically educational, the psychological and the social.

One of the most important areas is about the minor ones and young ones. Underlining that these initiatives are most of the current socio-educational ones (youth centres, street education, concrete actions with helpless, miss-treated, drug addicts, etc), it would be interesting to pay the attention that it deserves to this specific dimension of the Specialized Social Education. This attention should be thought from an intervention with a twofold perspective: re-educational and preventive.

En los últimos tiempos, ha sido objeto de revisión muy especial la educación formal y la efectividad que posee, en general, en la sociedad actual. En muchas ocasiones, este tipo de educación es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de todas las personas y, además, tiende a ofrecer una educación excesivamente uniforme que no responde a las necesidades de hoy día.

Si consideramos al ser humano, a la persona, como un ser social en evolución, debemos suponerle el reconocimiento de un proceso vital y permanente, con diversas fases y etapas y, en cada una de ellas, la existencia de diferentes necesidades, capacidades, responsabilidades, problemáticas, retos, derivados de sus características y situación personal y social en un contexto muy determinado: territorial, económico, social, político, cultural, etc.

Por ello, es evidente que el creciente ritmo de evolución de la sociedad actual hace que cada vez sea necesaria una mayor «formación/educación» social para

desarrollar con suficiencia un papel integrado en la sociedad en todos los ámbitos de la vida.

En este nuevo contexto social, extremadamente cambiante, la educación es una condición necesaria para entrar a formar parte del actual conglomerado social. Así, las personas necesitan, según nuestra opinión, conocerse más en sus realidades, en sus intereses, en sus necesidades que, desde las esferas de lo local y lo particular, las conectan con un mundo global, atendiendo a nuevos conceptos de educación.

Según estos presupuestos se hace perentorio defender un proceso educativo que responda a esta necesidad de aprender desde un compromiso ético con la persona, como facilitador de procesos, que permita enfrentar las tensiones y los conflictos generados por un sistema en muchas ocasiones injusto e inhumano.

En efecto, este proceso de adaptación del que hablamos, se está acelerando vertiginosamente, puesto que el contexto social que nos ha tocado vivir está sufriendo un proceso de modernización aceleradísimo en multitud de ámbitos (cultural, tecnológico, económico, relacional, comunicativo, etc.), por lo que se hace necesaria, y ahora más que nunca, una acomodación constante a los procesos de cambio social por parte de la educación, a fin de que ésta pueda responder a las demandas de nuevo cuño que van surgiendo en la comunidad.

Así, la nueva realidad social existente está configurando una modalidad pedagógica centrada, por un lado, en el cuidado de una correcta socialización del ser humano y, por otro, de la intervención pedagógica en el remedio de ciertas necesidades humanas que aquejan a nuestra sociedad (Quintana, 1995: 24-25).

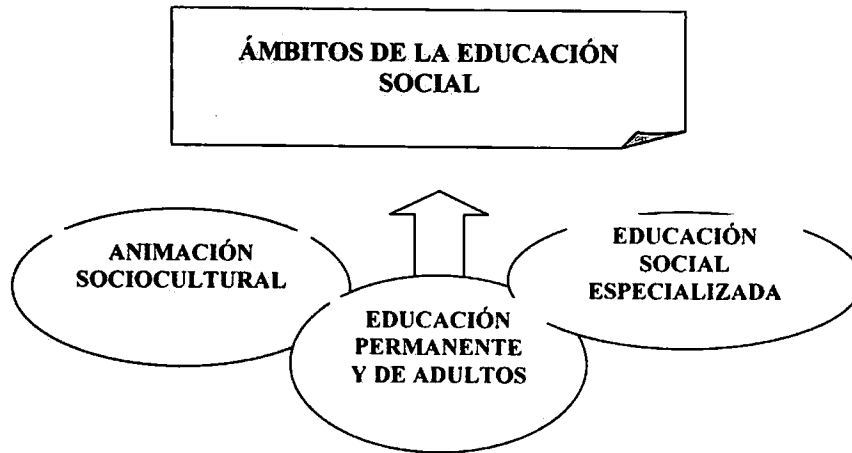
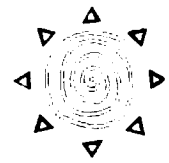
Hablamos de la Pedagogía Social, una realidad que presenta dos dimensiones claramente diferenciadas: una, normalizada (el proceso de socialización de los sujetos, desde la infancia a la edad adulta); la otra es la propia de la educación especializada, que aborda el tratamiento e intervención pedagógica con personas con problemas de adaptación social.

En este sentido, Quintana (1994: 9) señala que la Educación Social posee, por un lado, el sentido de la «intervención educativa», que trata de ayudar al individuo a que se realice en él, de forma correcta, el proceso de socialización, es decir, la adaptación a la vida social y a sus normas, hasta alcanzar niveles satisfactorios de convivencia y participación en el seno de la comunidad. Es lo que se define como «una educación para el desarrollo de valores sociales, orientada al fomento del comportamiento democrático de todos los ciudadanos, así como al compromiso de construir la sociedad» (Pérez Serrano, 2003: 122).

Por lo que respecta a la otra visión que podemos tener de Educación Social, haríamos referencia a la dimensión educativa del Trabajo Social, basada en la promoción del bienestar social. De esta forma, esta segunda vertiente de la Educación Social podría entenderse como una acción social que, básicamente, presta atención a problemas de marginación o carencias sociales de grupos y colectivos sociales.

Llegados a este punto, quisiéramos destacar que «los dos enfoques persisten en la actualidad y es necesario encontrar puntos de convergencia entre ambos, puesto que la Educación Social incumbe a todos los ciudadanos, sin exclusión. Por ello, es necesario hacer confluir ambos enfoques y orientar la educación social tanto hacia los sujetos que se encuentran en situaciones de marginación y exclusión social, como a la población normalizada» (Pérez Serrano, 2003: 123).

Una vez hecha esta introducción, se debe señalar que comúnmente se acepta como los tres ámbitos fundamentales de la educación social los siguientes: animación sociocultural (participación ciudadana, casas de cultura, ocio y tiempo libre, etc.), educación permanente y de adultos (alfabetización de adultos, formación continua y ocupacional, educación familiar, universidades populares, acciones socioeducativas en la tercera edad, etc.) y, por último, Educación Social Especializada, que pasamos a desarrollar, centrada en el ámbito juvenil.



1. La inadaptación social, la base de la Educación Social Especializada

Pese a la larga tradición en la Sociología y el Trabajo Social, el concepto de inadaptación social sigue siendo un concepto poco preciso, incluso difuso (Petrus, 1998) puesto que no es propio de una categoría de edad, no implica una sola problemática, etc.

Las sociedades occidentales disfrutan de grandes avances que están permitiendo altos niveles de bienestar para importantes segmentos de población, sin embargo persisten y se renuevan colectivos que se sitúan en esta difusa frontera de la inadaptación, marginación y exclusión social. Hablamos de transeúntes, inmigrantes, internos de prisiones, drogodependientes, refugiados, discapacitados sin recursos, familias monoparentales con cargas, minorías étnicas, etc.

Tizio (1998) apunta acertadamente que la inadaptación (categoría que nunca se expresa en primera persona, sino en tercera, puesto que es otro el que hace el juicio) se consolida a partir de algo excluido, es decir, desde siempre; pero lo que define a la inadaptación en la actualidad es que los mencionados procesos afectan a grupos cada vez más amplios.

El fenómeno de la inadaptación se abordó desde la Sociología desde el concepto de la desviación social, entendida como cualquier conducta que no encaja en un sistema social determinado. De esta forma, se debe reconocer que tanto la cultura como la organización social, no se integran casi nunca de forma total, por lo que existen siempre tendencias a la no conformidad unidas a la propia vida social. Así, la desviación social es un fenómeno universal, aunque los límites de tolerancia varíen de un entorno social a otro (Guri, 2001: 170-171).

En cualquier caso, la inadaptación, como la marginación o la exclusión, abarca un conjunto variado de problemas sociales especialmente urgentes que reclama la intervención. Su definición tiene que ver con cuestiones como: sus grados y niveles; los procesos que causan estos fenómenos; la relación entre los efectos excluyentes y los incluyentes de estos fenómenos sociales y, por último, la relación entre los diferentes fenómenos de exclusión, inadaptación, marginación, etc.

Se debe señalar, abundando acerca de estos fenómenos sociales, que generalmente implican la separación de una persona o grupo respecto a la sociedad global y que suelen aplicarse connotaciones diferentes a variedad de grupos. En cualquier caso, incluye todas o alguna de las siguientes notas:

- No aceptación de los valores y normas dominantes en la sociedad.
- Un trato discriminatorio respecto a la participación en los bienes materiales y simbólicos.

- En general, estas personas se instalan fuera del sistema (De la Obra, 1999: 245).

Pasar de la inadaptación a la adaptación implica un proceso a través del cual un individuo se integra, se ajusta al medio social en el que vive. Guri señala (2001: 171), citando a Rocher, que esta adaptación se produce mediante:

- Los dos principales mecanismos de socialización: el aprendizaje y la interiorización del Otro.

- La influencia que ejercen los diversos agentes que participan en la socialización.

- La presión de los medios de pertenencia.

- La atracción ejercida por los medios de referencia.

Sin embargo, actuar sobre la inadaptación es muy distinto al hecho de curar una enfermedad. Como señala Izquierdo (2001: 385), al hacer referencia a los problemas de modificación de la conducta inadaptada, «no se trata de encontrar en el individuo un «virus» maligno, como hace la medicina y eliminarlo, ni tampoco de descubrir las «causas intrapsíquicas». Es la conducta la que debe cambiar. Las causas deben buscarse más bien en la relación del sujeto con su familia, ambiente cercano, etc.».

En estas situaciones socialmente conflictivas, la educación, como un arma poderosísima de transformación de la realidad, tiene mucho que decir y es la Educación Social Especializada la que, más específicamente, puede actuar con eficacia y solvencia sobre estas necesidades, problemáticas, etc.

1.1. La Educación Social Especializada

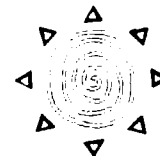
Si hiciéramos un sondeo con neófitos en Educación Social y les solicitásemos una definición de ésta, la mayoría nos señalarían que se trata de un trabajo de carácter social y educativo con jóvenes en situación de riesgo social y, la verdad es que, en un principio, así fue.

El que está considerado el precursor de la Educación Social, el pedagogo suizo J.H. Pestalozzi desarrolló su labor educativa plena de compromiso social fundando diversos orfanatos y centros educativos para jóvenes en una situación social extrema; su teoría educativa se basó en un realismo social y, al mismo tiempo, en un humanismo que conducía a un ardiente deseo de bienestar social para todos y, por consiguiente, de justicia social (Pérez Serrano, 2003: 26-27).

De igual forma, ya de una forma más sólida, la Pedagogía Social surge en Alemania hacia la primera mitad del siglo XX, con especial incidencia en las épocas de postguerra de la I y II Guerra Mundial. Así, las primeras acciones que aparecen en el ámbito de la Educación Social suceden en este tiempo en el ámbito de la marginación social y en un tramo de edad centrado en la infancia y la adolescencia. Estas iniciativas pedagógicas se constituían en un trabajo donde se orientaba la atención social hacia ellos, combinando la acción del pedagogo con la del jurista, el psiquiatra y el trabajador social.

Así, las aportaciones en este sentido de Nohl y Gertrud Bäumer se encuentran, por méritos propios entre las primeras instancias de referencia a la hora de buscar las fuentes de esta nueva dimensión pedagógica, y sus planteamientos son los precursores de lo que se conoce como Educación Social.

De esta forma, no es extraño que en un primer momento se identificase la Educación Social con el trabajo socioeducativo con jóvenes en ambientes marginales o de riesgo social y que, aún hoy, estas actuaciones sigan constituyendo un ámbito muy destacable de la Educación Social (denominada Educación Social Especializada), aunque con una dimensión bastante más amplia que la primitiva. En este sentido, se reconoce que «históricamente, en los ámbitos de infancia y juventud ha encontrado



el educador lugares específicos para su acción educadora. Sin embargo, nuevas cuestiones sociales han ido dibujando nuevos ámbitos» (Núñez, 1994: 128).

En la actualidad, la Educación Social especializada hace referencia a las alternativas educativas en situaciones de problemáticas sociales específicas: delincuencia, marginación, riesgo social, drogadicción, abandono, etc. Estas intervenciones se pueden llevar a efecto de forma paralela o separadamente del sistema educativo reglado.

Su objetivo fundamental es ayudar a solucionar, mediante estrategias socioeducativas, determinados problemas propios de la inadaptación, introduciendo la dimensión pedagógica al trabajo social y asistencial con los sectores más desfavorecidos de la comunidad.

De esta forma, la principal meta que persigue es conseguir de las personas con las que se actúa, sujetos que poseen una situación personal socialmente problemática, que deseen y puedan convivir con los demás y, de esta forma, desarrollar y desplegar su propia identidad como personas. En cuanto a su foco de actuación, se debe señalar que se ambienta y radica en la dinamización de las condiciones de la vida social y, especialmente, en lo educativo del trabajo social, puesto que se centra en personas con problemas de carencia y exclusión social, especialmente los que se encuentran en dificultad y conflicto social.

La educación juega un papel esencial en la inacabada tarea de la formación del ser humano; por ello, a este objetivo se les podría añadir los que también señala Petrus (1994: 192): concienciar a los individuos de su propia identidad y dignidad personal, aportando a cada uno la oportunidad de desarrollar y aumentar su propia calidad de vida.

Acerca de la especificidad de este ámbito de actuación socieducativo, Núñez y Planas (1998) entienden la Educación Social como un soporte para el acceso, circulación y/o mantenimiento en los circuitos sociales amplios, normalizados, mientras que «la llamada «educación especializada» hace referencia al soporte particular que un sujeto pueda requerir -por los motivos que sean- para integrarse a la red normalizada. Desde esta perspectiva, la Educación Social ofrece siempre soportes culturales, socializadores, y en este sentido ejerce una función especializada» (Núñez y Planas, 1998: 104).

Como señala Ortega (1999a: 7), en Francia, uno de los países más destacados en este ámbito de la Educación Social, se hace referencia a la «Educación Especializada», obviando el término «social». La «Educación Especializada» francesa incluye, por un lado, lo que en España se entiende como «Educación Social Especializada» más la «Educación Especial» (la actuación sobre minusvalías o excepciones). Nuestra óptica al respecto coincide con Ortega cuando señala que: «... la palabra “social” se ve reforzada y aclarada por el vocablo “especializada”, que la hace distinguir de la educación llamada «especial» (Ortega, 1999a: 7).

Desde este posicionamiento, a diferencia de la «Educación Especializada» francesa, se hace hincapié en la dimensión social de la intervención, centrándose en la «dificultad y el conflicto social» es decir, no tanto en los problemas psicológicos, fisiológicos, etc. de los individuos, a no ser que tengan significación social, o sea, cuando se derivan en problemáticas sociales (Ortega, 1999b).

La Educación Social Especializada representa una alternativa a la situación actual, al poner el énfasis en las personas, en el grupo como espacio de diálogo y cooperación, en la capacidad creativa de cada ser humano. Esta nueva visión de la intervención puede ayudar a encontrar y construir alternativas coherentes para un desarrollo personal y social justo, solidario y respetuoso con la dignidad humana, que asuma la diversidad y eleve la autoestima a los sujetos y los grupos hasta convertirlos en los protagonistas de su propia vida.

De esta forma, el educador social especializado debería ser un profesional (o voluntario) que interviene, que es protagonista, y que hace protagonistas a sus destinatarios, de una acción social conducente a modificar determinadas situaciones

personales y sociales a través de estrategias educativas en situaciones de riesgo social, marginación, etc. En este sentido, el educador especializado pretende concienciar a los individuos de su propia identidad y dignidad personal, proporcionando a cada uno la posibilidad de desarrollar y aumentar su propia calidad de vida.

Como señala la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Especializados (FEAPEE), el educador especializado es «... el profesional de la educación, de atención directa, que trabaja en el marco de la vida cotidiana con sujetos, grupos y comunidades, que por diversas causas físicas, psíquicas y sociales, se encuentran en situaciones de riesgo, dificultad consigo mismo o con el entorno inmediato (marginación o inadaptación). El trabajo del Educador Especializado es el de potenciar el desarrollo de los recursos del sujeto, que faciliten su inserción social activa, y facilitar su circulación en un entorno comunitario más amplio» (Balsa, 2004).

En cualquier caso, el educador social especializado que trabaje con menores y/o jóvenes en situación de riesgo social, ha de basar su labor en la convivencia, en una relación fluida y cualificada con esos chicos con los que desarrolle su ejecutoria profesional.

Abundando sobre las características que deberían tener los educadores sociales especializados, podríamos señalar que se requiere una madurez y equilibrio personal; una importante capacidad de análisis de la realidad (con capacidad crítica); conocimiento del entorno de trabajo; capacidad gestora y de planificación; conocimiento de los destinatarios de su intervención; capacidad de relación y comunicación; competencias psicopedagógicas; capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares.

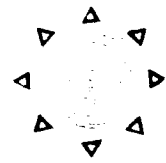
Este último aspecto reseñado es especialmente importante ya que el educador social especializado siempre trabaja en equipo, puesto que se debe integrar en el equipo interdisciplinar (psicólogo, trabajador social, mediador familiar, etc.) que aborda cada problemática en concreto, aunque, en cualquier caso, necesita tener la posibilidad de reflexionar y cuestionar críticamente su práctica.

2. Ámbitos y áreas de trabajo de la Educación Social Especializada

La Educación Social Especializada posee un ámbito de actuación muy variable y se encuentra en lugares tales como centros de menores, talleres, centros penitenciarios, la calle, etc. y su campo es extremadamente diverso, oscilando su trabajo entre lo propiamente educativo, lo psicológico y lo social.

Se trata de un sector de trabajo socioeducativo muy diverso y en constante movimiento y evolución. La relación que ofrecemos a continuación está abierta a la incorporación y/o eliminación de otras áreas de trabajo en su devenir de los próximos años: Familia; Infancia; Juventud; Mujer; Personas con Minusvalías; Tercera Edad; Presos y Ex-Reclusos; Minorías Étnicas; Transeúntes e Indigentes; Alcohólicos y Toxicómanos; Emigrantes, Refugiados y Asilados, etc.

De esta forma, algunos centros en los que podemos encontrar educadores sociales especializados son los siguientes: tribunal de menores; centros de Educación Secundaria; centros penitenciarios; residencias infantiles; centros de acogida; casas de juventud; residencias de ancianos; centros de día; asociaciones ciudadanas; centros de tiempo libre; ludotecas; centros cívicos; residencias juveniles; centros de protección de menores; centros de atención al toxicómano; educación de calle; museos; centros hospitalarios; escuelas-taller; centros de atención al ludópata; equipamientos medioambientales; centros sociolaborales y programas de formación ocupacional; bibliotecas infantiles; escuelas-taller; centros de día; escuelas de animación y tiempo libre, etc.



En resumen, se puede señalar que los ámbitos en los que interviene el «educador social especializado» son muy diversos aunque, en un esfuerzo simplificador, podrían sintetizarse en los tres siguientes, aunque tienen su espacio más usual en el ámbito de la infancia y la juventud:

- El barrio o zona social concreta (educación de calle, etc.).
- Núcleos institucionales habituales en nuestra sociedad (familia, asociaciones, centros cívicos, etc.).
- Instituciones creadas específicamente para la intervención social (instituciones penitenciarias, centros para el tratamiento de las drogodependencias, etc.).

3. Antecedentes históricos de la Educación social especializada en España. Hacia nuevos enfoques

Las primeras experiencias de Educación Social Especializada en nuestro país se encuentran, al igual que en el resto de Europa, en el ámbito de la infancia y adolescencia. En este sentido, debemos señalar instituciones surgidas ya en la Edad Media y el Renacimiento, instituciones tales como los Albergues para Niños Inocentes, las Inclusas, Casas-Cuna, Casas de Huérfanos, etc.

Concretando en algunos personajes más cercanos en el tiempo, que podrían considerarse como los pioneros de la Educación Social Especializada en España, se pueden destacar a: José Pedragosa y Monclús (fundó y dirigió la Casa de Familia, una institución educativa inédita en su época, basada en el método familiar, sin disciplina férrea y con un régimen de «puertas abiertas» donde se individualizaba al máximo la actuación educativa); José Juan Piquer y Jover (dedicó su vida a la educación y, especialmente a la readaptación de niños marginados, escribiendo 47 obras pedagógicas, psicosociales y de protección de menores); Ramón Albó (desde puestos de responsabilidad política -diputado a Cortes- y judicial -presidente del Tribunal Tutelar de Menores- trabajó por la rehabilitación de niños delincuentes) y Luis Amigó y Ferrer (fundó el Asilo de Masamagrell para niños desamparados) (Quintana, 1998).

En cualquier caso se debe señalar que la Educación Social Especializada se introdujo en España a través de Cataluña desde Europa, especialmente Francia y, se debió esperar a las últimas etapas del franquismo para que se iniciase en nuestro país la expansión de la Educación Social Especializada, cuando se defendió la atención de la infancia y adolescencia internadas en instituciones de «protección y reforma de menores» por parte de personas mínimamente cualificadas (Núñez, 1998).

Tras varias etapas de crisis, movimientos renovadores, etc. tanto la definición, como el concepto de «Educación Social Especializada» han pasado a ser una realidad de uso más o menos generalizado en España, aunque se debe señalar que (tras llegar al convencimiento de que enviar a personas marginadas a centros cerrados es tratar de solucionar un problema social de forma penal, no educativa), desde hace años, se percibe una clara tendencia a pasar de un diseño «asistencial» a otro de carácter más «sociocomunitario», donde se da importancia no sólo a la problemática individual, sino también al contexto social y comunitario que la condiciona (en un tratamiento global incardinado con el entorno de las personas inadaptadas), dando importancia a las actuaciones de carácter preventivo.

En este sentido «la Educación Especializada, al margen del crecimiento de la acción social que la define, ha colaborado eficazmente para que la Administración pasara de una estrategia social asistencial a la adopción de una intervención socioeducativa, favoreciendo asimismo la tendencia a la desinstitucionalización y dar cierto carácter preventivo a sus acciones» (Petrus, 1994: 192).

Por lo que respecta a la aparición del educador social especializado como figura socioeducativa propiamente dicha, deberíamos remontarnos al nacimiento del concepto de Estado de Bienestar que surge a raíz de la profunda crisis en la que, especialmente a partir de 1945, queda Europa (miseria, desigualdades sociales, proliferación de huérfanos, etc.).

Con posterioridad, la figura del educador social especializado se va desarrollando siguiendo la evolución de los servicios e instituciones de cada país en materia de asistencia social y psicopedagógica. En estos centros y servicios existían figuras que tenían como misión llevar a cabo las tareas más ingratas, menos reconocidas. Hablamos de guardianes, cuidadores, celadores, etc. Como señala Núñez (1994: 125), a este nuevo profesional se le adjudicó, por un lado, una cierta función de control y, por otro, una cierta, o mejor incierta, función sociopedagógica.

Cuando estas figuras se reconvirtieron, apareciendo simultáneamente figuras educativas surgidas al margen de la educación formal (al amparo de los movimientos juveniles, cristianos de base, scouts, colonias, etc.), surge realmente, con auténtica carta de naturaleza, el educador social especializado, que converge con otras profesiones reconocidas hacía tiempo (médicos, pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos, etc.) construyendo su discurso, principalmente, desde su experiencia y recurriendo frecuentemente a los discursos de las disciplinas ya establecidas (Psicología, Pedagogía, Psiquiatría, Derecho, etc.).

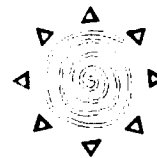
4. La Educación Social Especializada de la infancia y la juventud

Como ya hemos señalado con anterioridad, la Educación Social surgió en Europa a principios del siglo XX como una práctica que suponía un enfoque educativo del trabajo social con jóvenes en situación de marginación, riesgo social, etc. sin embargo debemos advertir que, como señala Petrus, «a pesar de que las relaciones entre educación social y marginación son evidentes, con la marginación no se agota el ámbito de la educación social» (1998: 27).

En este sentido, coincidimos con Trilla (1998, 130) cuando apunta que la implantación de la Diplomatura en Educación Social amplió el abanico de lo que, hasta ese momento, «de facto», se consideraban como las principales tareas de la Pedagogía Social (toxicomanías, jóvenes en situación de riesgo social, pedagogía penitenciaria, etc.).

No obstante, a pesar de esta ampliación, en cantidad y calidad, de la Educación Social, la actuación socioeducativa sobre las situaciones de inadaptación social, marginación, riesgo social, dificultad y conflicto social, etc. aún continúa siendo uno de los aspectos principales de la Pedagogía Social, situación que se hace especialmente relevante cuando se hace referencia a los menores y jóvenes, siendo además mayoritarias las iniciativas socioeducativas en esta línea en la actualidad (centros de menores, educación de calle, actuaciones concretas con niños desamparados, maltratados, drogadictos, etc.), por lo que sería interesante prestar la atención que merece a esta dimensión específica de la Educación Social Especializada, aunque ello no signifique, en absoluto que no se extienda también a adultos.

Este ámbito incluye la intervención con infancia y adolescencia desde una doble perspectiva: preventiva y reeducadora. En este sentido, se contempla el trabajo educativo con infancia y juventud como colectivos, pero también la intervención en situaciones de marginación o riesgo social con los distintos tipos de infancia y juventud (maltratada, tutelada, en riesgo social, fracaso escolar, etc.). En cualquier caso, cuando desarrollemos nuestras acciones socioeducativas con niños y adolescentes, se debe tratar de actuar sobre:



- Los sujetos: es decir, sobre el menor que sufre una situación de conflicto social, abordándolo en su globalidad y complejidad.

- La situación: con ello hacemos referencia a la interacción y las dinámicas relacionadas que se generan entre los sujetos.

En el ámbito de la niñez y la juventud, debemos tener muy presente que los procesos, problemas, situaciones (tanto personales como grupales) que se dan en la realidad social son muy complejos, puesto que en el ámbito social existen diferentes variables interconectadas que necesariamente deben ser entendidas, comprendidas desde esta idea de complejidad, de interrelación de variables.

En este sentido, la población infantil y juvenil en situaciones de conflicto social posee una serie de problemáticas complejas y diversas a las que, necesariamente, se debe atender aportando respuestas creativas, partiendo de las complejas necesidades reales de los destinatarios de la actuación de la Educación Social Especializada. En resumen, para ser eficaces en nuestras actuaciones, debemos tender hacia una visión compleja de la realidad.

No obstante, la situación de la acción social con niños y jóvenes no ha sido precisamente la de enfrentarse a las situaciones de forma global e integral, más bien todo lo contrario: la formación, documentación, experiencia, etc. existentes en este campo se encuentran diluidas en multitud de disciplinas y ámbitos (trabajo social, psicología, pedagogía, derecho, medicina, psiquiatría, etc.) no siendo contemplada de forma global, compleja e interdisciplinar, que sería el enfoque más adecuado.

Un ejemplo tradicional del trabajo socioeducativo de carácter especializado con niños y adolescentes es el que desarrollan los educadores de calle, un agente de cambio social que actúa, de modo informal, en ambientes de riesgo social, a fin de aglutinar a los jóvenes bajo incierto control educativo y prevenir en ellos el peligro de una conducta delictiva.

Como señala Quintana (1984: 430), la función del educador de calle estriba en el contacto con niños y jóvenes de barrio que ofrezcan problemas de predelinuencia o delincuencia, con el objetivo de hacer de puente entre el joven y su entorno, permitiéndole una inserción paulatina y crítica en su mundo sensibilizándole, además en los problemas de éste.

5. Conclusiones

En la actualidad, la Pedagogía Social, está adquiriendo un espacio, una vigencia impensables hace pocas décadas. El nuevo contexto social en el que nos encontramos, el advenimiento de los sistemas democráticos imperantes, el concepto de estado del bienestar, el nuevo entorno pedagógico, las nuevas circunstancias sociales y culturales, etc. han hecho de la Educación Social uno de los objetivos prioritarios de las políticas socioeducativas actuales y una de las cuestiones que más espacio acumulan en el debate social cotidiano, como así lo atestiguan el espacio que constantemente se le dedica en los medios de comunicación, en los foros que han surgido y surgen a su amparo (reuniones científicas, Congresos, Simposios, etc.), así como en las publicaciones que, sobre la temática, han visto la luz en estos años.

Vivimos en una sociedad cambiante y diversa, convulsa en múltiples parámetros, trufados de necesidades y carencias, una sociedad que posee una conciencia de responsabilidad frente a esos nuevos problemas humano-sociales. La sociedad trata de cubrir esas necesidades, con legislaciones y normativas específicas, disponiendo recursos humanos, sociales, materiales y económicos; sin embargo en muchas ocasiones se detecta una evidente desconexión entre las necesidades, las políticas sociales y la práctica que llevan a cabo los educadores sociales especializados.

Por ello, si realmente se desean propiciar procesos eficaces y operativos de cambio social, pensamos que se debe conceder a la coordinación entre estas tres bandas, la

importancia que realmente tiene, puesto que los educadores sociales especializados no siempre cuentan con medios o con el respaldo de la administración a la labor que desarrollan.

Las situaciones sociales de carácter conflictivas suponen la necesidad de intervenciones interdisciplinares eficaces que eliminen o, cuando menos, palien esta desunión que hemos comentado. Estas situaciones de desequilibrio, de inestabilidad social no se remediarán simplemente poniendo en juego recursos económicos, es necesario dar un giro a la acción social, un giro basado en el análisis de la realidad, acompañado de medidas pedagógicas de carácter especializado, desarrolladas por agentes cualificados.

Tratamos de conseguir, como afirma Ortega (1999a), una Educación Social que promueva una sociedad que eduque y una educación que socialice, a la vez que ayude educando a prevenir, compensar y reconducir la dificultad, la exclusión o el conflicto social de los sujetos y los grupos. En este sentido, continúa el autor, señalando que «se educa al grupo y el grupo educa al individuo. Los individuos forman la comunidad y la comunidad forma a los individuos. Los individuos forman grupos, pero los grupos forman a los individuos. No hay educación individual que no sea comunitaria y social. No hay educación que no provenga de la comunidad o del grupo social que rodea al individuo» (Ortega, 1999a: 23).

Para superar este reto, como señala Picornell (2002: 181), los instrumentos más idóneos son la formación y la investigación. En efecto, el profesional que trabaje en el ámbito de la Educación Social Especializada, debe adaptarse a los tiempos, reflexionar sobre el desarrollo de las políticas sociales, articular estrategias eficaces, siempre en sintonía con las variables demandas de la sociedad; afrontando su trabajo con calidad, eficacia y profesionalidad y, finaliza la autora, siempre desde una base de carácter epistemológico que fundamente las actuaciones que lleve a cabo. En cualquier caso, debería tener siempre en cuenta el ámbito social de su trabajo y el carácter educativo de sus actuaciones.

En este sentido, se nos antoja como fundamental la cualificación de estos agentes, así como su formación, una formación que se ha ido conformando a partir de vertebración de este colectivo, que fue generando una serie de demandas de formación, el desencadenante de la creación de una serie de centros e instituciones que trataron de cubrirlas.

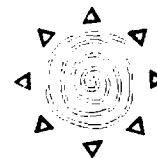
Así, la formación de estos agentes de cambio social, deberían contar con una sólida base en Educación Social, con una especialización en función de las demandas y necesidades que existan en la realidad social en la que desarrollen su labor.

Por último, quisiéramos hacer hincapié en el marcado perfil pedagógico y reeducador de la Educación Social Especializada, donde la importancia de saber en todo momento que trabajamos con personas, en una actuación en la que priman las relaciones humanas de calidad, buscando siempre la participación y la implicación del sujeto en el proceso.

Al respecto, Ortega nos habla de la conveniencia de hablar de Educación Social Especializada «con» menores en dificultad y en conflicto social: «decimos «con» menores, mejor que «en ámbitos de menores» (...), al querer acentuar en cierto grado lo «topológico». Al preferir hablar de educación «con», queremos reflejar la importancia de los sujetos, su participación imprescindible, a la vez que intentamos decir que estamos ante una acción en compañía, compartida entre el educador y el educando. Los menores de «marras» no son objetos sino sujetos, aunque a veces sean sujetos pacientes inicialmente de la acción» (Ortega, 1999a: 7).

La Educación Social Especializada no puede ser un conjunto de acciones dispersas, o de programas, inconexos entre sí, por el contrario se debería tender hacia una unidad y coherencia en los procesos. De igual forma se debería partir del concepto de persona, de individuo, como ser único e irrepetible.

Desde esta perspectiva, en su ejecutoria habitual, el educador social especializado no debería condicionar, todo lo contrario, ya que sus actuaciones deberían ser



compatibles con la libertad de las personas. Su labor debería ser eminentemente orientadora, agónica y, siempre que pudiera ser posible, antiautoritaria.

La labor de los educadores sociales especializados difiere notablemente de otros educadores, especialmente los radicados en la educación formal, y sus objetivos pasan por la recuperación para la educación y la sociedad de los adolescentes y jóvenes marginados (VV.AA., 1987: 15-17).

En suma, una actuación humana, educativa, técnica dependiendo de cada área de trabajo y de carácter socio-comunitario en el que el educador social especializado desarrolla un trabajo eminentemente pedagógico, potenciando las capacidades de los sujetos y vinculando a las instituciones (la familia, la escuela, instituciones cerradas, otras existentes en el entorno, etc.) en los distintos espacios en los que desarrolla su labor.

Referencias

- BALSA, A. (Coord.): *Índice de documentos del Grupo de Educación Social Especializada*. En <http://www.eduso.net/archivos/EducEsp.pdf>, (2/12/2004).
- DE LA OBRA, S. (1999): «Memorias de la exclusión. Pobreza, marginación socioeconómica y cultura». EN PÉREZ SERRANO, G. (Coord.): *Exclusión e integración social*. Sevilla, Universidad.
- GURI, F.J. (2001): «Sociología de la inadaptación». En GONZÁLEZ, E. (Coord.): *Menores en desamparo y conflicto social*. Madrid, CCS, 159-180).
- IZQUIERDO, A. (2001): «Intervención psicoeducativa y comunitaria en situaciones de desamparo/conflicto social». En GONZÁLEZ, E. (Coord.): *Menores en desamparo y conflicto social*. Madrid, CCS, 379-407).
- NÚÑEZ, V. (1994): «El educador especializado». En SÁEZ, J. (Coord.): *El educador social*. Murcia, Universidad, 125-141.
- NÚÑEZ, V. Y PLANAS, T. (1998): «La Educación Social Especializada. Historia y perspectivas: una propuesta metodológica». En PETRUS, A. (Coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 103-129.
- ORTEGA, J. (1999 a) (Coord.): *Educación Social Especializada*. Barcelona, Ariel.
- ORTEGA, J. (1999 b) (Coord.): *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona, Ariel.
- PÉREZ SERRANO, G. (2003): *Pedagogía Social / Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*. Madrid, Narcea.
- PICORNELL, A. (2002): «Pedagogía Social y Trabajo Social. Su docencia universitaria». En ORTEGA, J. (Coord.): *Nuevos retos de la Pedagogía Social: la formación del profesorado*. Salamanca, SIPS, 178-182.
- PETRUS, A. (1994): «Educación Social y perfil del educador/a social». En SÁEZ, J. (Coord.): *El educador social*. Murcia, Universidad, 165-214.
- PETRUS, A. (1998) (Coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel.
- QUINTANA, J.M. (1994): *Educación Social*. Antología de textos clásicos. Madrid, Narcea.
- QUINTANA, J.M. (1995): *Pedagogía Social*. Madrid, Dykinson.
- QUINTANA, J.M. (1998): «Antecedentes Históricos de la Educación Social». En PETRUS, A. (Coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 67-91.
- ROCHER, G. (1973): *Introducción a la Sociología general*. Barcelona, Editorial Herder.

- TIZIO, H. (1998): «La categoría 'inadaptación social'». En PETRUS, A. (Coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 92-129.
- TRILLA, J. (1998): «Animación Sociocultural y Educación en el Tiempo Libre». En PETRUS, A. (Coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 130-153.
- VV.AA. (1987): «Educadores para jóvenes marginados». En *Comunidad Escolar*, 130, 15-17.

Fernando López Noguero
es profesor de la Universidad Pablo Olavide (Sevilla).
Correo electrónico: flopnog@dts.upo.es